

Número

063

Guadalajara, Jal.; 09 de diciembre de 2013

ACUERDO QUE EMITE LA C. DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO

Con fundamento en los artículos 18 y 32 fracciones IV, V, VI y VII del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, así como en los diversos numerales 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- 1.- Según lo establecido en el artículo 18 del Código de Asistencia Social, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco tiene entre sus funciones la de promover y prestar servicios de asistencia social; apoyar el desarrollo integral de la persona, la familia y la comunidad, así como prevenir y atender la violencia intrafamiliar; promover acciones de apoyo educativo para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de asistencia social en el Estado; apoyar el desarrollo integral de la persona, la familia y la comunidad e impulsar el crecimiento físico y psíquico de la niñez y la adolescencia, así como su adecuada integración a la sociedad, operando el Consejo Estatal de la Familia.
- 2.- Para llevar a cabo el cumplimiento de dichas funciones y con el fin de dar seguimiento a sus programas asistenciales, en específico, el concerniente al de la temática denominada "Prevención de Riesgos Psicosociales/Embarazo en Adolescentes", el Lic. José Manuel Regalado Quintero, Director de Protección a la Infancia del Organismo Estatal, mediante memorando DPI / MSE / 271 / 13 de fecha 6 de noviembre de 2013, solicitó se dictamine sobre la procedencia o improcedencia de no celebrar licitación pública, a fin de adquirir los bienes que se describen a continuación:

ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE.

Artículos de papelería para implementación del Taller de Prevención del Embarazo Adolescente	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Papel Eco Bond, tamaño carta por millar	10 millares
Bolígrafo dia mante negro. Hecho en México, con sistema de escritura suave.	51 piezas
Bolígrafo diarnante azul. Hecho en México, con sistema de escritura suave.	50 piezas





1



Lápiz de grafito No. 2 de madera con goma de borrar	200 piezas
Marcadores base de agua con 8 piezas con tapa ventilada no toxico, lavable,	5 estuches
colores brillantes. Hecho en México.	3 Cataches

Artículos de papelería para implementación de Taller Prenatal y Postnatal para Adolescentes	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Papel Eco Bond, tamaño carta por millar	5 millares
Bolígrafo diamante negro. Hecho en México, con sistema de escritura suave.	5 piezas

Artículos de papelería para implementación de Taller La familia, la mejor fortaleza contra las adiciones	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Papel Eco Bond, tamaño carta por millar	5 millares
Bolígrafo diamante negro. Hecho en México, con sistema de escritura suave.	47 piezas
Marcadores base de agua con 8 piezas con tapa ventilada no toxico, lavable, colores brillantes. Hecho en México.	3 estuches

Alimentos para asistente a las Actividades culturales, deportivas, recreativas, ferias de la salud, instalación de módulos informativos en el SMDIF y/o SEDIF	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Empanadas elaboradas de pasta de hojaldre: saladas (jamón con <i>Philadelfia</i>) y dulces (cajeta)	600 piezas
Bebida de jugo de 200 ml	620 piezas

Insumos para ofrecer servicio de cafetería durante la Formación de Promotores Multiplicadores y Promotores Orientadores en las estrategias nacionales, de acuerdo a las especificaciones definidas por el SNDIF	
DESCRIPCIÓN CA	
Café soluble de 200 grs.	10 frascos
Galletas surtidas, caja grande.	35 paquetes
Azúcar	3 kilos
Té de Hierbabuena (96 sobres).	5 cajas
Refresco de manzaña 2 Lts	28 piezas



2

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalísco, México • 01 (33) 3030 3800 / 4600 • 01 800 3000 343 sistemadif.jalisco.gob.mx





BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS

Refresco de Cola 2 Lts	26 piezas
Vaso desechable de unicel para café (50 piezas)	12 paquetes
Vaso de plástico desechable del No. 8 (paquete con 50 piezas)	12 paquetes
Servilleta de papel con 500 piezas	4 paquetes
Cuchara cafetera desechable con 50 piezas	6 paquetes

Artículos de papelería para la Formación de Promotores Multiplicadores y Promotores Orientadore en las estrategias nacionales, de acuerdo a las especificaciones definidas por el SNDIF	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Papel Eco Bond, tamaño carta por millar	20 millares
Folder tamaño carta, color crema, 100% reciclables en caja de cinco paquetes de cartón de 100 folders cada uno	1 caja
Marcadores base de agua con 8 piezas con tapa ventilada no toxico, lavable, colores brillantes. Hecho en México.	5 estuches
Bolígrafo diamante negro. Hecho en México, con sistema de escritura suave.	157 piezas



Los costos aproximados para la adquisición de los artículos antes referidos, son los siguientes:

- Artículos de papelería para implementación del Taller de Prevención del Embarazo Adolescente: \$1,700.00 (Un mil setecientos pesos 00/100 M.N.)
- Artículos de papelería para implementación del Taller de Prenatal y Postnatal para Adolescentes: \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.)
- Artículos de papelería para implementación del Taller de La familia, la mejor fortaleza contra las adicciones: \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M.N.)
- Alimentos para asistente a las Actividades culturales, deportivas, recreativas, ferias de la salud, instalación de módulos informativos en el SMDIF y/o SEDIF: \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.)
- Insumos para ofrecer servicio de cafetería durante la Formación de Promotores Multiplicadores y Promotores Orientadores en las estrategias nacionales, de acuerdo a las especificaciones definidas por el SNDIF: \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)
- Artículos de papelería para la Formación de Promotores Multiplicadores y Promotores prientadores en las estrategias nacionales, de acuerdo a las específicaciones definidas por el SNDIF: \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.)





Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México • 01 (33) 3030 3800 / 4600 • 01 800 3000 343 sistemadif.jalisco.gob.mx



Q'





Dicha compra se ejerce con Recurso Federal, Ramo 12, de parte de DIF Nacional, el cual se consiguió con motivo de las actividades vinculadas a la temática denominada "Prevención de Riesgos Psicosociales/Embarazo en Adolescentes", que tiene relación con el Plan de Trabajo Anual, en el marco del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia 2013, concerniente a las partidas presupuestales 2111 3022 568 y 2211 3022 568, cuyo convenio ya se encuentra firmado, requisitado y autorizado, acorde a lo dispuesto por los artículos 40, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

3.- Ya que los recursos son de origen federal, es aplicable el artículo 26, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relativo a los procedimientos de adquisición, entre los que se establece el de Adjudicación Directa, así como el diverso numeral 42, mismo que señala que:

"Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo."

4.- Tomando en consideración la solicitud expuesta por el Lic. José Manuel Regalado Quintero, Director de Protección a la Infancia del Organismo Estatal, y ya que el importe de la operación correspondiente a la contratación de los bienes descritos en el punto número 2.- del presente, no excede el monto máximo que se establece en el *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013*, para llevar a cabo adquisiciones mediante procedimiento de Adjudicación Directa, resulta procedente aplicar el mismo, teniendo presente que deberán observarse los principios y criterios de precio, calidad, tiempo de entrega y demás condiciones favorables para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.

En mérito a los fundamentos y motivos expuestos, tengo a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- En virtud de las causas, motivos y fundamentos expuestos, esta Dependencia, bajo su responsabilidad, determina realizar la contratación de los bienes descritos en el punto número 2.- de la exposición de motivos del presente, mediante el procedimiento de contratación consistente en Adjudicación Directa.

SEGUNDO: La contratación de los bienes a los que se hace referencia en el punto anterior, deberán adquirirse de acuerdo a los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega y demás condiciones favorables para el Sistema.



4

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México • 01 (33) 3030 3800 / 4600 • 01 800 3000 343

sistemadif.jalisco.gob.mx



TERCERO.- Comuníquese el presente acuerdo a la DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, a la DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, al DEPARTAMENTO DE COMPRAS, así como a la DIRECCIÓN JURÍDICA, para su conocimiento y trámites correspondientes.

Así lo acordó la MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, ante los testigos de asistencia gue firman al calce.

ATENTAMENTE "BIENESTAR RARA NUESTAAS FAMILIAS"

MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL

TESTIGOS

MTRO. JOSÉ RAMÓN ALDANA GONZÁLEZ SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Abogado OSCAR GONZÁLEZ ABUNDIS DIRECTOR JURÍDICO

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"













MEMORANDO No. DPI/MSE/271/13

Guadalajara Jal., 6 de noviembre de 2013

LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES PRESENTE ACUERDO 063 09/Dic/13

AT'N LCP. ANTONIO JAVIER HERNÁNDEZ PADILLA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Aunado a un cordial saludo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, solicito a usted se sirva dictaminar sobre la procedencia o improcedencia de no celebrarse licitación pública respecto de algunos bienes que son necesarios adquirir por el área que dirijo; y a efecto de cumplir con lo previsto por los numerales ya citados, procedo en el orden establecido a lo siguiente:

1.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS:

Artículos de papelería para Implementación del Taller de Prevención del Embarazo Adolescente

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Papel Eco Bond, tamaño carta por millar	10 millares
Bolígrafo diamante negro. Hecho en México, con sistema de	
escritura suave.	51 piezas
Bolígrafo diamante azul. Hecho en México, con sistema de	
escritura suave.	50 piezas
Lápiz de grafito No. 2 de madera con goma de borrar	200 piezas
Marcadores base de agua con 8 piezas con tapa ventilada no	
toxico, lavable colores brillantes. Hecho en México	5 estuches

Artículos de papelería para Implementación de Taller Prenatal y Postnatal para Adolescentes

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Papel Eco Bond, tamaño carta por millar	5 millares
Bolígrafo diamante negro. Hecho en México, con sistema de	
escritura suave.	5 piezas







Artículos de papelería para Implementación del Taller La familia, la mejor fortaleza contra las adicciones

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Papel Eco Bond, tamaño carta por millar	5 millares
Bolígrafo diamante negro. Hecho en México, con sistema de	
escritura suave.	47 piezas
Marcadores base de agua con 8 piezas con tapa ventilada no	
toxico, lavable colores brillantes. Hecho en México	3 estuches

Alimentos para asistentes a las Actividades culturales, deportivas, recreativas, ferias de la salud, instalación de módulos informativos en el SMDIF y/o SEDIF

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Empanadas elaboradas de pasta de hojaldre: saladas (jamón con	
philadelfia) y dulces (cajeta)	600 piezas
Bebida de jugo de 200 ra:	620 pliegos

Insumos para ofrecer servicio de cafetería durante la Formación de Promotores Multiplicadores y Promotores Orientadores en las estrategias nacionales, de acuerdo a las especificaciones definidas por el SNDIF

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Café soluble de 200 grs	10 frascos
Galletas surtidas caja grande	35 paquetes
Azúcar	3 kilos
Te de Hierbabuena (96 sobres)	5 cajas
Refresco de Manzana 2 litros	28 piezas
Refresco de cola de 2 litros	26 piezas
Vaso desechable de unicel para café (50 piezas)	12 paquetes
Vaso de plástico desechable del No. 8 (paquete con 50 piezas)	12 paquetes
Servilletas de papel con 500 piezas	4 paquetes
Cuchara cafetera desechable con 50 piezas	6 paquetes







Artículos de papelería para la Formación de Promotores Multiplicadores y Promotores Orientadores en las estrategias nacionales, de acuerdo a las especificaciones definidas por el SNDIF

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Papel Eco Bond, tamaño carta por millar	20 millares
Folder tamaño carta color crema 100% reciclables en caja de	
cinco paquetes de cartón de 100 folders cada uno	1 caja
Marcadores base de agua con 8 piezas con tapa ventilada no	
toxico, lavable colores brillantes. Hecho en México	5 estuches
Bolígrafo diamante negro. Hecho en México, con sistema de	
escritura suave.	157 piezas

2.-PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES O DE PRESTACIONES DE SERVICIO

Esta compra se ejerce con recurso Federal Ramo 12, de la **Temática de Prevención de Riesgos Psicosociales/Embarazo en Adolescentes, con partida presupuestal 2111 3022 568 y 2211 3022 568** Para ser entregados el 19 de diciembre de 2013 los artículos de papelería y alimentos el 20 de diciembre de 2013.

Se solicita la facturación por taller y/o actividad, de acuerdo a las especificaciones en los lineamientos de comprobación del Sistema DIF Nacional

3.-FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Las compras se realizarán con Recurso Financiero del Ramo 12, destinado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para la operación del Plan de Trabajo Anual, firmado y autorizado en el marco del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia 2013 a fin de implementar las actividades sobre la Temática de Prevención de Riesgos Psicosociales/Embarazo en Adolescentes

Debido a lo dispuesto en los artículos 18 y 32 fracciones IV, V, VI y VII del código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, así como en los diversos numerales 26 fracción II y 42 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Sector Público.

4.- PRECIO ESTIMADO

El costo aproximado para la adquisición de los artículos solicitados son los siguientes:





- Artículos de papelería para Implementación del Taller de Prevención del Embarazo Adolescente \$1,700.00 (un mil setecientos pesos 00/100 M.N.)
- Artículos de papelería para Implementación de Taller Prenatal y Postnatal para Adolescentes, \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)
- Artículos de papelería para Implementación del Taller La familia, la mejor fortaleza contra las adicciones \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.)
- Alimentos para asistentes a las Actividades culturales, deportivas, recreativas, ferias de la salud, instalación de módulos informativos en el SMDIF y/o SEDIF \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.)
- Insumos para ofrecer servicio de cafetería durante la Formación de Promotores Multiplicadores y Promotores Orientadores en las estrategias nacionales, de acuerdo a las especificaciones definidas por el SNDIF \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.)
- Artículos de papelería para la Formación de Promotores Multiplicadores y Promotores
 Orientadores en las estrategias nacionales, de acuerdo a las especificaciones definidas por el
 SNDIF \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.)

5.-FORMA DE PAGO PROPUESTA

La determinada por el proveedor

6.-PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO

Adjudicación directa

7.-PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN

El proveedor será el determinado por el Departamento de Compras

8.-EL ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE FUNDAN SU EXCEPCIÓN, ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES PARA EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN

El importe de esta operación no excede los montos máximos que al efecto se establece en el presupuesto de egresos de la Federación.



Página 4 de 5



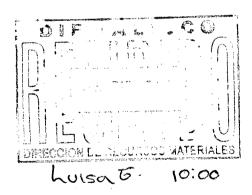


Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su atención al presente quedando sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE,

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

> LIC. JOSÉ MANUEL REGÁLADO QUINTERO DIRECTOR DE PROTEÇCIÓN A LA INFANCIA



c.c.p. Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez. - Directora General del Sistema DIF del Estado de Jalisco c.c.p. Archivo

Melanea Projecte income alimento atte Direction

Proyed 568 CO6 \$ 13,000 = Batias 2111 Proyed 568 CO6 Brtas 2211 \$ 7000: Proyed 568 CO6 Brtas 2211 \$ 7000:

